



**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
“SISTEMA DE ASIENTOS DE ALERTA”
DIVISIÓN FRAUDE MARCARIO**

Fecha de Inicio del Trámite: / /

La presente solicitud de inscripción en el “Sistema de Asientos de Alerta” tiene como objeto requerir la tutela de la Dirección General de Aduanas respecto a las marcas consignadas.

DATOS DE LA FIRMA

Razón social:

CUIT N°:

Dirección de Correo Electrónico:

Domicilio:Teléfono:.....

Inscripto en el registro de Importadores y Exportadores de la D.G.A. con el N°

DATOS DEL TITULAR MARCARIO (*)

Nombre o Razón Social:
.....

CUIT (o similar del país).....

Domicilio:.....

Dirección de Correo Electrónico:.....

País:.....Teléfono:.....

DATOS DEL APODERADO (*)

Nombre:
.....

CUIT N°.....

D.N.I.:.....

Domicilio:.....

Dirección de Correo Electrónico:.....

Teléfono:.....



DATOS DEL LICENCIATARIO (*)

Razón Social:.....

CUIT N°.....

Domicilio:.....

Teléfono:.....

Dirección de Correo Electrónico:.....

Licencia por las Marcas:.....

.....

Tipo de mercadería:.....

Posición Arancelaria de la mercadería en el SIM:

.....

Fecha de vencimiento del contrato de Licencia: / /

() En caso de tratarse de varios Titulares marcarios, apoderados o Licenciarios, sírvase consignarlos en hoja adjunta con las respectivas firmas originales*

INDEFECTIBLEMENTE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Documentación respaldatoria de la personería invocada.

Poder a tercero autorizado, certificado por Escribano Público y Colegio de Escribanos.

DNI del/os Titular/es.

DNI del/os Apoderado/s.

Certificado ante el INPI (Instituto Nacional de la Propiedad Industrial).

Soporte magnético en planilla Excel -en Arial 12- conteniendo listado de la posición arancelaria de la mercadería a nivel SIM, sin su descripción.

Acompañar planilla con el listado de la posición arancelaria de la mercadería a nivel SIM y su descripción en cada caso.

Acompañar listado de las firmas autorizadas -suscripto por el apoderado- a Importar y/o Exportar mercaderías con la marca registrada en el I.N.P.I. e inscripta en la División Fraude Marcario.

Constancia de CUIT del Importador/Exportador habilitado a operar.

Opcionalmente podrá aportar:

Contrato Social

Constancia de Inscripción en el Registro de Importadores/Exportadores de la D.G.A.

Folletería del/os producto/s.

Muestra de la mercadería de la marca que registra.

Aclaración: Toda la documentación deberá ser presentada en original y copia -a ser autenticada en la División Fraude Marcario- restituyendo la original al presentante.



Aduanas por las que opera habitualmente:

Países desde los que generalmente IMPORTA

Países a los que generalmente EXPORTA

.....
Firma del Titular/es Firma del Apoderado/s Firma y Sello del Agente

Fecha de Vencimiento de la Inscripción en el Sistema de Asientos de Alerta: _____

Fecha de Renovación de la Inscripción en el Sistema de Asientos de Alerta: _____

.....
Firma del Titular/es Firma del Apoderado/s Firma y Sello del Agente



ANEXO I N°.....

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
“SISTEMA DE ASIENTOS DE ALERTA”
DIVISIÒN FRAUDE MARCARIO**

Marca:.....

Tipo de Marca: Denominativa Figurativa Mixta

Tipo de Mercadería:

Posición Arancelaria: NCM:

SIM:

Origen de la mercadería:

Procedencia de la mercadería:

Especificaciones respecto a las características de la mercadería:

.....
.....
.....
.....

DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA CON LA CUAL LA DIVISIÒN FRAUDE MARCARIO DE LA D.G.A. PUEDA CONTACTARSE INMEDIATAMENTE.

NOMBRE:.....

DIRECCIÒN:.....

TELÉFONOS: Particular:.....**Celular:**.....

DIRECCIÒN DE CORREO ELECTRÒNICO:.....



Informe de Inscripción

Se pone en conocimiento del interesado:.....que con fecha/...../.....se procedió a la recepción de la solicitud de inscripción de la/s marca/s..... que representa, en el Sistema de Asientos de Alerta de la Dirección General de Aduanas.

Buenos Aires, de de

.....
Firma y Sello del Agente
D.G.A.

Es IMPORTANTE tener en cuenta que:

-El presente Formulario puede ser utilizado a fin de inscribir marcas de mercaderías con el objeto de su Importación y/o su Exportación.

-La inscripción marcaria deberá versar únicamente respecto a la mercadería sensible de ser falsificada.

- Cada firma deberá completar un solo Formulario de Inscripción y tantos Formularios Anexo I como marcas desee registrar en el “Sistema de Asientos de Alerta” del mismo Titular Marcario. Idéntica tónica habrá de adoptarse respecto al soporte magnético (Excel) y la planilla conteniendo el listado de la posición arancelaria de la/s mercadería/s a nivel SIM.

- Los solicitantes con domicilio fiscal en el interior del país podrán formalizar esta presentación ante la Aduana correspondiente a su jurisdicción, la cual remitirá copia certificada de la solicitud, Planilla con las Posiciones Arancelarias de la mercadería a inscribir y soporte magnético conteniendo la misma información -en Excel, Arial 12- a la referida División Fraude Marcario de la Subdirección General de Control Aduanero vía correo interno.

- Su inscripción en el “Sistema de Asientos de Alerta” tiene como objetivo proteger la/s marca/s de su propiedad y/o que Usted representa.

- Cumplidos los DOS (2) AÑOS de su inscripción en este Sistema de Asientos de Alerta, la/s marca/s en cuestión deberá/n ser renovada/s por su titular y/o apoderado dentro de los treinta (30) días anteriores a su vencimiento.

- Usted puede acceder vía Internet a la normativa que establece el presente Sistema de Asientos de Alerta -Resolución General AFIP N° 2216/2007- a través del buscador del siguiente vínculo: <http://biblioteca.afip.gov.ar>

OM 2270
